

21.1

Fusagasugá, marzo 11 de 2022

CONVOCATORIA No 041 DE 2022

NOTA ACLARATORIA No. 001

Se comunica a las personas interesadas y postulantes que debido a error de digitación en los Aspectos Generales de la Convocatoria No. 041 de 2022, se estableció la Modalidad de vinculación, Tiempo Completo Ocasional. siendo correcto que la Convocatoria No. 041 es de modalidad Hora Catedra. Razón por la cual, basado en lo establecido en artículo 45 Ley 1437 de 2011, el cual establece: *"Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."*, se hace la respectiva corrección cumpliendo con lo establecido el artículo citado, por cuanto fue un palpable error de digitación y no genera modificaciones en el sentido material de la decisión adoptada.


Elaboró: Gemma Lucía Zambrano

VoBo Asesor Jurídico ↴

Recibió: Dirección de Talento Humano.

12.1-14.1